



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA



Decanatura

RESOLUCIÓN N° 0510-2026-D-FCI-R-UNH

Huancavelica, 23 de octubre 2026.

VISTOS

Solicitud de las egresadas: Delia Liliana Torres Huacho y Liz Nataly, Sedano De La Cruz, más 02 anexos, más un 01 ejemplar del proyecto de tesis, Proveído N° 000838-2026-UNH/EPIAS (02.09.2026), mas 01 anexo, Informe N°000035-2026-UNH/DAIAS-VGSA (29.09.2026), mas 03 anexos, Proveído N° 000969-2026-UNH/EPIAS (29.09.2026), Informe N° 000076-2026-UNH/UFGT-EPIAS (09.10.2026), Memorando Múltiple N°000049-2026-UNH/EPIAS (14.10.2026), Oficio N° 000611-2026-UNH/EPIAS (15.10.2026), Proveído de Decanato N° 001976 (16.10.2026); sobre designación de los miembros del jurado evaluador del informe final de tesis, titulado: "CALIDAD DEL AGUA POTABLE Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PALCA, HUANCAMELICA EN EL AÑO 2025", presentada por las egresadas: Delia Liliana Torres Huacho y Liz Nataly Sedano De La Cruz, de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Facultad de Ciencias de Ingeniería de la Universidad Nacional de Huancavelica; y;

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo previsto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, artículo 8° de la Ley Universitaria N°30220, que reconocen a cada universidad la autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución;

Que, mediante Resolución N°0107-2026-D-FCI-R-UNH (17.02.2026), se designa al Dr. Víctor Guillermo Sánchez Araujo, Asesor del proyecto de tesis titulado "CALIDAD DEL AGUA POTABLE Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PALCA, HUANCAMELICA EN EL AÑO 2025" de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Facultad de Ciencias de Ingeniería, Universidad Nacional de Huancavelica;

Que, el director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Sanitaria, solicita al decano de la Facultad de Ciencias de Ingeniería, mediante Oficio N° 000611-2026-UNH/EPIAS (15.10.2026), la designación de los miembros del jurado evaluador del informe final de tesis, titulado: "CALIDAD DEL AGUA POTABLE Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PALCA, HUANCAMELICA EN EL AÑO 2025", presentada por las egresadas: Delia Liliana Torres Huacho y Liz Nataly Sedano De La Cruz, conforme se detalla en el mismo, en mérito al Informe N°





UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA



Decanatura

RESOLUCIÓN N° 0510-2026-D-FCI-R-UNH

Huancavelica, 23 de octubre 2026.

000076-2026-UNH/UFGT-EPIAS (09.10.2026), y, el Informe N°000035-2026-UNH/DAIAS-VGSA (29.09.2026), para su aprobación mediante acto resolutorio;

Que, conforme al artículo 37° del Estatuto de la UNH, reformado con Resolución N°0004-2026-AU-UNH (19.02.2026), establece que, *las facultades gozan de autonomía académica, normativa, gubernativa, administrativa y económica, dentro del marco de la Ley y el Estatuto;*

Que, el numeral 17.9 del artículo 17° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado mediante Resolución N° 0430-2026-CU-UNH, dice: *El director de la Escuela Profesional remite al Decano la designación de los miembros del jurado para su formalización mediante resolución de decano. Dicha resolución es notificada por el Secretario Docente a los jurados y a la escuela profesional, la cual, a su vez, notifica a los tesisistas y al Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión de Grados y Títulos en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles;*

Que, con Provéido N° 001976 (16.10.2026), el decano de la Facultad de Ciencias de Ingeniería, autoriza al secretario docente emitir la resolución correspondiente.

Que, en uso de las atribuciones conferidas al decano, por la Ley Universitaria, el Estatuto de la UNH, y la Resolución del Comité Electoral Universitario N°009-2024-CEU-AU-UNH (16.12.2024);

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR a los miembros del Jurado evaluador para revisión y evaluación del informe final de tesis, titulado: "CALIDAD DEL AGUA POTABLE Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PALCA, HUANCAMELICA EN EL AÑO 2025", presentada por las egresadas: **Delia Liliana Torres Huacho y Liz Nataly Sedano De La Cruz**, de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Facultad de Ciencias de Ingeniería de la Universidad Nacional de Huancavelica, de acuerdo al siguiente detalle:

-Dr. WILFREDO SÁEZ HUAMÁN	: PRESIDENTE
-Mg. EDWIN JAVIER CCENTE CHANCHA	: SECRETARIO
-Mg. LUIS ALBERTO TITO CÓRDOVA	: VOCAL
- Mg. ALCIDIADDES MERINO CARHUAPOMA	: ACCESITARIO
- Mg. CARLOS DUEÑAS JURADO	: ACCESITARIO



Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25° del D.S. 070.2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección: <https://appunh.com/validar-documento/9d5e62c3-003e-42aa-9fb3-cc94729d4614/verificar>



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA**



Decanatura

RESOLUCIÓN N° 0510-2026-D-FCI-R-UNH

Huancavelica, 23 de octubre 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente resolución a la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Sanitaria y a su Unidad Funcional de Gestión de Grados y Títulos, Facultad de Ciencias de Ingeniería de la Universidad Nacional de Huancavelica e interesadas, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese. -----



Firmado digitalmente por SANCHEZ
ARAUJO Víctor Guillermo FAU
20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.10.2026 16:05:01 -05:00

Dr. Víctor Guillermo Sánchez Araujo
Decano
Facultad de Ciencias de Ingeniería



Firmado digitalmente por SAEZ
HUAMAN Wilfredo FAU 20168014962
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.10.2026 15:05:24 -05:00

Dr. Wilfredo Sáez Huamán
Secretario Docente
Facultad de Ciencias de Ingeniería



Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25° del D.S. 070.2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección.
<https://appunh.com/validar-documento/9d5e62c3-003e-42aa-9fb3-cc94729d4614/verificar>